



Jugend!

ESPAÑOL

¡DE LA A HASTA LA Z!

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y CICLOS UNIVERSITARIOS DUALES

www.igmetall-jugend.de
www.facebook.com/igmetalljugend

A

ABITUR

Con la superación de las pruebas de Abitur, los estudiantes en Alemania adquieren el derecho de acceso general a los estudios universitarios, en universidades generales o especializadas. Con ello podrás elegir libremente cualquier carrera universitaria. Además, existen accesos a la universidad restringidos a determinadas especialidades, llamados Fachabitur. Con este título solo podrás elegir determinadas carreras. Por cierto, con una titulación de Formación Profesional, podrás sacarte el Abitur por la llamada segunda vía de formación –en un instituto para adultos o nocturno, entre otras opciones. Y con una titulación de Formación Profesional, más varios años de experiencia profesional, incluso podrás estudiar en la universidad sin el Abitur. Las normativas concretas para ello varían entre los distintos Länder de Alemania.

ACCIDENTE

Si sufres un accidente en el trabajo o en el camino al trabajo, los gastos los asumirá el seguro de accidentes obligatorio. Lo mismo ocurre con accidentes en la escuela de Formación Profesional o en el centro universitario o en el camino hacia tales centros.

En todos los casos, el empleador o el/la médico/a que asiste a la persona accidentada tiene que comunicar a la mutualidad cualquier accidente laboral que ocasione una incapacidad temporal de más de tres días. Si surgiera algún problema, habla con tu comité de empresa o tu JAV.

ACOSO SEXUAL

Muchas mujeres (y en ocasiones también hombres) sufren acoso sexual en su trabajo. Se

trate de acercamientos físicos o contactos de índole sexual no deseados o de comentarios inapropiados –son traspasos de límites que pueden tener consecuencias legales. Por ello avisa si te enteras de algún caso. Y si te afecta personalmente, sé valiente y busca ayuda. Es la única forma de pedirles responsabilidad a las personas que acosan a otros y de proteger a otras posibles víctimas.

ACUERDO DE EMPRESA

Los acuerdos de empresa se negocian entre el comité de empresa y la dirección de la empresa. Son una oportunidad de mejorar la situación laboral en el centro de trabajo. Así, por ejemplo, existen acuerdos de empresa que liberan a los aprendices de volver al centro de trabajo después de las clases de la escuela de Formación Profesional, con independencia de la duración de las clases. Otros temas pueden ser la regulación de la jornada laboral, formación continua, igualdad de oportunidades o eliminación de prácticas discriminatorias.

AMONESTACIÓN LABORAL

Con una carta de amonestación laboral tu empleador te saca la tarjeta amarilla. Incluso puede amenazarte con el despido en caso de que vuelvas a vulnerar las reglas de juego. Una carta de amonestación en tu expediente laboral podrá influir también en tu incorporación en plantilla después de tu formación.

Si recibes una carta de amonestación y piensas que es injustificada, es importante que actúes. Informa a tu JAV o al comité de empresa. Expón por escrito tu opinión sobre los hechos que se te recriminan. Podrás pedir que tu escrito de réplica se incorpore en tu expediente laboral. También podrás exigir que la carta de amonestación sea eliminada de tu expediente laboral, incluso por vía judicial, si fuera necesario.

ASAMBLEA DE TRABAJADORES

Hasta cuatro veces por año, el comité de empresa convoca a todos los compañeros y compañeras del centro de trabajo a reunirse en asamblea para informar de su actividad. La

asamblea tiene lugar durante la jornada laboral. Es decir, seguirás cobrando ese tiempo. Trabajadores/as en formación, alumnos/as de ciclos universitarios duales y trabajadores/as jóvenes menores de 18 años se reúnen periódicamente en asambleas de trabajadores jóvenes y en formación.

ASCENSO PROFESIONAL

¿Qué puedo hacer para avanzar profesionalmente? Recaba información de tus compañeras y compañeros, de la IG Metall, del comité de empresa, de la JAV, de las cámaras o de los/las orientadores/as laborales de la Agencia Federal de Empleo. Encontrarás información exhaustiva sobre posibilidades de ascenso en las "Hojas de Orientación Laboral" que podrás consultar o pedir en la Oficina de Empleo.

ASTA Y ÓRGANOS ESTUDIANTILES

En las universidades alemanas existe el Comité General Estudiantil, por sus siglas en alemán: AStA. Es tu representación estudiantil. Los AStA no solo trabajan en temas de política universitaria o social, sino que representan tus intereses en los órganos de tu universidad. Son elegidos por el conjunto del alumnado, generalmente una vez al año. Junto al AStA existe también un Parlamento de Estudiantes,

en el que están representadas muchas agrupaciones estudiantiles que controlan el trabajo del AStA.

En paralelo a esta estructura existen las representaciones de las facultades. Son las representaciones estudiantiles de cada una de las facultades y se ocupan de las cuestiones específicas de cada materia. También nosotros, tu IG Metall, nos ocupamos de los asuntos e intereses estudiantiles y mantenemos en todo el país Oficinas de Información Universitaria: www.hochschulinformationsbuero.de

AUSENCIAS

Son cualquier ausencia del puesto de formación, por cualquier causa: baja médica, permisos y también las ausencias injustificadas. Demasiadas ausencias podrán poner en peligro tu admisión a las pruebas finales y por tanto el éxito de tu formación y la obtención del título.

AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA FORMACIÓN (AHB)

Si tuvieras algún tipo de problema durante tu formación y necesitaras más tiempo para aprender, podrás solicitar las ayudas complementarias para la formación (abH). La finalidad de dichas ayudas es que termines con éxito tu formación. Podrás asistir a cursos de refuerzo,



20 AÑOS, ALUMNO DEL CICLO UNIVERSITARIO DUAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA Y REPRESENTANTE DE TRABAJADORES JÓVENES Y EN FORMACIÓN, DE MANNHEIM

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

Tu actitud personal cuenta. Relájate y no te pases a la hora de presionarte a ti mismo/a, porque si tu mente está en ten-

sión y nerviosa, te hará más difícil el comienzo. Ilusionate con esta nueva etapa de tu vida, que te brindará muchos aprendizajes y conocimientos, y pasará más rápido de lo que crees. Ten siempre un comportamiento adecuado a la situación. Pero en ningún caso pierdas "la sal" de tu personalidad, aquello que te hace una persona única e irreplicable.

¿Por qué estoy afiliado a IG Metall?

Me afilié a IG Metall al inicio de mi carrera universitaria. Aunque al principio no era del todo consciente de las razones de fondo y del sentido de mi afiliación, a día de hoy aprecio plenamente las ventajas y posibilidades de la enorme fuerza que tiene un sindicato. Gracias a un convenio complementario en John Deere para estudiantes de ciclos duales estamos en la situación afortunada de beneficiarnos en igualdad de condiciones de todas las modificaciones salariales. Para mantener el convenio complementario, un buen grado de organización es una gran ventaja. No quisiera prescindir de la IG Metall.

una o dos veces en semana, o bien en tu tiempo libre o bien con un permiso de tu empresa. En grupos reducidos de trabajo se comentan los deberes, se repasan los contenidos y se preparan los exámenes. Además, ofrecen asesoramiento para dificultades personales, en la empresa o académicos. Te informarán en tu JAV, comité de empresa o tu IG Metall local.

B

BAFÖG

La Ley Federal de Fomento de la Educación (por sus siglas en alemán: BAFöG) regula las ayudas económicas a la educación secundaria y superior. La finalidad de la BAFöG es que todas las personas jóvenes –con independencia de su situación económica y social–tengan oportunidad de formarse acorde con sus habilidades e intereses.

En estos momentos la cuantía máxima asciende a 735 € mensuales. El importe exacto que puedas percibir depende de varios factores. El trámite de solicitud de la BAFöG tiene cierta complejidad, pero merece la pena. Aunque los ingresos de los alumnos de ciclos universitarios duales, en la mayoría de los casos, serán demasiado elevados para poder beneficiarse además de la BAFöG. Encontrarás más información sobre los trámites de solicitud en: www.bafög.de

BAFÖG DE ASCENSO

¿Quieres seguir formándote para obtener un título de maestría, de técnico/a superior o especialista? Si has obtenido tu título de Formación Profesional tienes derecho a percibir una ayuda económica para seguir formándote. Para ello está la Ley Federal de Fomento de la

Educación (BAFöG) en su modalidad de ascenso (Aufstiegs-BAFöG). Con arreglo a dicha ley tienes derecho a percibir una ayuda de manutención, en forma de subvención sin interés y/o en forma de préstamo a interés bajo. El programa también ofrece la posibilidad de financiar tasas de cursos o exámenes hasta 15.000 euros a través de un crédito de condiciones favorables. La competencia de estas ayudas la tienen normalmente las oficinas locales para el fomento de la formación (de los distritos y ciudades sin distrito). En la página web del Ministerio Federal de Educación e Investigación encontrarás más información y ejemplos de cálculo: www.aufstiegs-bafög.de

BAJA MÉDICA Y AVISO DE BAJA POR ENFERMEDAD

Baja médica. Es un informe médico, la hoja amarilla, en la que se informa de que no puedes acudir al trabajo por enfermedad y de la duración previsible de la misma. Lo importante es avisar a la empresa inmediatamente, el primer día (¡por la mañana!), de que no irás al trabajo, sino al médico. La empresa tendrá que recibir tu baja médica, a más tardar, el tercer día de tu ausencia. La jurisprudencia más reciente del Tribunal Federal de Trabajo permite que el empleador exija el aviso de baja por enfermedad desde el primer día.

En algunas empresas las regulaciones son más generosas, así que, por si acaso, pregunta.

BECAS

A pesar de la retribución, a veces la pasta simplemente no es suficiente. Dado que el pluriempleo no siempre es una opción, tendrás que explorar otras posibilidades de financiación. Aparte del subsidio por hijos, en determinadas circunstancias podrás solicitar también BAFöG si tienes dificultades económicas. Y además existen las becas. Encontrarás más información en: www.stipendienlotse.de

BIENVENIDOS REFUGIADOS

Millones de personas en el mundo se encuentran huidos o desplazados de sus lugares de

origen –por guerra y hambre. Defendemos un derecho de asilo humano y la solidaridad sin límites, por lo que damos la bienvenida a todas las personas refugiadas. Nuestros compañeros y compañeras apoyan como voluntarios a personas que vienen de un periplo de huida y luchan por una integración justa de los refugiados en el mercado laboral. En ese sentido: ¡Bienvenidos refugiados!

C

CÁMARA DE ARTESANOS (HWK)

Cámaras

CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (IHK)

Cámaras

CÁMARAS

Las cámaras incluyen por ejemplo la Cámara de Industria y Comercio (IHK) y la Cámara de Artesanos (HWK), llamadas "órganos competentes"

porque entre sus competencias están las de asesoramiento y supervisión de la Formación Profesional. Controlan la idoneidad de las empresas formadoras, así como de las tutoras y los tutores formadores, registran los contratos de formación y organizan las pruebas intermedias y finales.

CARRERA PROFESIONAL

Un prejuicio muy extendido es que si te afilias a un sindicato no ascenderás. Pero es al contrario: nos implicamos en tu carrera profesional, nos importan mucho tu formación, tus estudios universitarios y tu cualificación posterior, y nos encanta acompañarte, estar a tu lado asesorando y ayudando, apoyándote en tu camino personal.

CERTIFICADO DE FORMACIÓN/CERTIFICADO DE TRABAJO

Certificado

CERTIFICADO (CERTIFICADO CUALIFICADO)

Al final de tu periodo de formación tendrás derecho a la obtención de tres documentos acreditativos: el certificado de las pruebas finales expedido por la Cámara, el certificado de notas de la escuela de Formación Profesional y un certificado de trabajo de la empresa formadora.



PHILIPP BÖCKMANN

21 AÑOS, REPRESENTANTE DE TRABAJADORES JÓVENES Y EN FORMACIÓN, DE NORDENHAM

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

Lo más importante de todo es que te formes en una profesión que te guste y en la que disfrutes trabajando. Así te será más fácil absorber muchas cosas en torno a tu for-

mación, y el aprendizaje te costará menos esfuerzo. Pero aparte de que te guste el trabajo, es igual de importante llevarse bien con los compañeros y las compañeras. Un buen ambiente de trabajo, por una parte, ayuda a que no te pese ir al trabajo y, por otra, cuando tengas dudas o problemas en tu empresa de formación o en la escuela de formación profesional que no quieras plantear a tu tutor/a formador/a, tus compañeros y compañeras te ayudarán.

¿Por qué estoy afiliado a IG Metall?

Es imprescindible que las personas jóvenes tengan un papel en la configuración del mundo laboral del futuro porque somos nosotros quienes ejerceremos la profesión a más largo plazo que las compañeras y los compañeros más mayores. Ejerceré mi derecho de participación implicándome por las personas jóvenes en la representación de trabajadores jóvenes y en formación, y en los órganos de la IG Metall, por ejemplo en mi comité local o en el comité joven del distrito.

También en tu futura vida profesional tendrás derecho a solicitar un certificado de trabajo.

Dicho documento podrá ser expedido en modalidad simple o cualificada. El certificado simple contiene tus datos personales así como los datos mínimos con arreglo a la Ley de Formación Profesional (BBiG), que son la duración y la finalidad de la formación, así como las habilidades y conocimientos adquiridos. Te será expedido un certificado cualificado si así lo solicitas. Contendrá datos sobre tu actitud en el trabajo, tus rendimientos y habilidades técnicas específicas. El certificado no podrá contener nada que pudiera resultar perjudicial para ti a la hora de solicitar un puesto de trabajo en otra empresa. Pero cuidado, para eludir esa prohibición, los empleadores han desarrollado un "lenguaje secreto". Si quieres estar seguro/a, trae tu certificado a IG Metall y lo analizamos.

CHRISTOPHER STREET DAY

Cada verano se celebran desfiles de Christopher-Street-Day (Día del Orgullo LGTB) en toda Alemania. Estas manifestaciones conmemoran los disturbios de Stonewall en 1969 en Nueva York, en los que personas homosexuales y transgénero se defendieron contra el continuo acoso policial al tiempo que protestaban contra la marginación y discriminación cotidiana que sufrían. Desde los últimos años setenta estos desfiles se celebran también en Alemania.

Si fueras objeto de discriminación o mobbing a causa de tu identidad u orientación sexual, dirígete a tu JAV, tu comité de empresa o la oficina local de IG Metall.

CICLO UNIVERSITARIO DUAL

Un ciclo universitario dual combina fases teóricas que se cursan en el centro universitario con fases prácticas o una formación en una empresa. Firmarás un contrato con tu empresa y tendrás los mismos derechos y obligaciones que el resto de asalariados/as de la empresa. La JAV y el comité de empresa defenderán también tus derechos. Podrás votarlos o postularte para ser candidata o candidato.

COMITÉ DE EMPRESA

El comité de empresa y la JAV materializan la participación de las personas trabajadoras y la democracia interna en la empresa. Esto es el resultado de las luchas del movimiento sindical. Las funciones del comité de empresa son muchas y diversas: es el interlocutor de todas las personas asalariadas cuando tengan dudas o problemas, vela por el cumplimiento de las leyes de protección laboral y negocia con la dirección de la empresa o del centro de trabajo sobre jornada laboral, vacaciones y detalles de la formación, entre otros asuntos.

COMITÉ LOCAL DE JUVENTUD (OJA)

El OJA es tu foro local de activismo sindical. Aquí se reúnen periódicamente las afiliadas y los afiliados de jóvenes de IG Metall de tu región para intercambiar impresiones, debatir, planificar y realizar acciones. Las reuniones normalmente se celebran en nuestras delegaciones. En las delegaciones te informarán de fecha y hora de las reuniones ¡Pásate sin compromiso!

CONCILIACIÓN DE VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Nos importa mucho que tu puesto de trabajo te permita conciliar tu vida laboral con tu vida familiar, ya que el trabajo no puede ser un obstáculo a la planificación familiar. Por ello, en los convenios colectivos negociamos buenas regulaciones para la jornada laboral y no paramos de trabajar en la mejora de la conciliación entre vida laboral y familiar.

CONTRATO DE EXTINCIÓN POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES

El Contrato de extinción por acuerdo entre las partes regula la resolución de la relación laboral por mutuo acuerdo. Pero cuidado, porque la Agencia Federal de Empleo lo considera como una extinción por voluntad del trabajador. En consecuencia se aplicarán los plazos de suspensión de la prestación por desempleo que correspondan, y al igual que en relación a la firma de otros contratos, te conviene consultar tu JAV, tu comité de empresa o tu IG Metall.

CONTRATO DE FORMACIÓN

El contrato de formación deberá regular: el inicio, la duración, el tipo y la finalidad de la formación, la duración del periodo de prueba, de la jornada laboral y de las vacaciones, así como la cuantía de la retribución de la formación. Cualquier cláusula contraria a las disposiciones legales y que sea perjudicial para ti quedará sin efecto.

CONTROL DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

En muchos centros de trabajo, al final de cada fase formativa, tus rendimientos se valorarán sobre la base de una hoja de evaluación, que, sin embargo y a menudo, solo reflejan la impresión personal de los/las tutores/as formadores, lo cual quiere decir que los resultados son bastante subjetivos y tendenciosos. ¿Quién, por ejemplo, es capaz de evaluar tu "capacidad intelectual"?

Por ello reivindicamos un control de los objetivos de aprendizaje que consista en comprobar si has aprendido los contenidos establecidos en el programa marco de formación. Si no es el caso no necesariamente tiene que ser responsabilidad tuya, por ejemplo, si durante semanas y semanas te hacían realizar las mismas tareas (tareas ajenas a la formación). Mediante un control de objetivos de aprendizaje es fácil

realizar un seguimiento de tu nivel de formación. En algunas empresas ya hemos logrado su implantación. Pregunta a tu JAV.

CONVENIO COLECTIVO

En Alemania los sindicatos y la patronal tienen autonomía para negociar las condiciones laborales, es decir, el Estado y la política no intervienen. Para ello se celebran las llamadas negociaciones colectivas. El resultado de cada ronda de negociación es el convenio colectivo. Los convenios colectivos mejoran las condiciones laborales de las personas asalariadas. Regulan entre otras materias:

- Salarios y retribución de formación
- Complementos y pluses
- Jornada laboral
- Vacaciones
- Pagas extraordinarias
- Formación continua
- Incorporación en plantilla

Los convenios colectivos son un complemento importante a la legislación vigente. La legislación solo establece las normas mínimas. Los acuerdos de los convenios colectivos tienen que mejorar las disposiciones legales, y solo las personas afiliadas a un sindicato tienen un derecho legalmente establecido a beneficiarse de las prestaciones acordadas en el convenio colectivo.



REBEKKA VON HACHT

23 AÑOS, ALUMNA DEL CICLO UNIVERSITARIO DUAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, REPRESENTANTE DE TRABAJADORES JÓVENES Y EN FORMACIÓN, DE LIMBACH-OBERFROHNA

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

¡Ten una mentalidad abierta y un compromiso con lo que estás haciendo! Estás entrando en una etapa

completamente nueva de tu vida, y la vida cotidiana universitaria es muy distinta a la del instituto. Entrarás en contacto con mucha gente nueva y vivirás muchas situaciones desconocidas. Al principio no todo irá perfecto y tendrás que hacer por ubicarte, pero eso es normal. Con una actitud abierta a lo nuevo los primeros pasos de tu carrera universitaria te resultarán más fáciles.

¿Por qué estoy afiliada a IG Metall?

Me importaba tener a mi lado a alguien que defendiera mis derechos, y con IG Metall encontré el socio ideal. Además, la IG Metall me ofrece una red de contactos en la que encuentro personas afines y muchas de ellas ya se han convertido en amigos. Especialmente me gusta también la amplia oferta de cursos y seminarios de IG Metall, que me ofrece formación continua, espacios de debate y ampliación de horizontes.

CRÉDITOS

ECTS

CUADERNO INFORMATIVO

En tu cuaderno informativo irás apuntando todas las tareas realizadas durante tu formación. Sirve de registro acreditativo de que tu empresa cumple con el programa de formación. Por ello, apunta la verdad: ¿Durante ocho semanas solo archivo de documentos? Pues apúntalo tal cual, en tu propio interés, ya que, a más tardar, con ocasión del examen intermedio y de las pruebas finales, tendrás que aportar tu cuaderno informativo. En el supuesto de no superar las pruebas, tu cuaderno ayuda a establecer si las causas se encuentran en tu persona o en la calidad deficiente de tu formación. Por cierto, por lo general tendrás derecho a cumplimentar tu cuaderno informativo durante la jornada laboral. El cuaderno te lo facilitará la empresa de forma gratuita.

D

DEBER DE CONFIDENCIALIDAD

Como trabajador/a en formación o estudiante en fase práctica no podrás divulgar secretos comerciales o de la empresa. Esto son, por ejemplo, listados de clientes, precios internos o conocimientos técnicos. En realidad se extiende a todas las informaciones que son conocidas solo por un círculo limitado de personas. Y no importa cómo hayas conocido la información, por tu trabajo o en tu vida personal. Todo lo que pudiera perjudicar a la empresa o su reputación es tabú, pero tu empleador también está obligado a la confidencialidad. No podrá revelar a nadie circunstancias personales tuyas ni nada similar.

DEFENSA JURÍDICA

En ocasiones no hay más remedio que demandar a la empresa. Por despido improcedente o porque la empresa no cumple el reglamento de formación. Pero las demandas son costosas. Con la afiliación al sindicato tienes automáticamente derecho a la defensa jurídica en cuestiones laborales o relativas a tu contrato de formación. Nos haremos cargo de las costas procesales. La defensa jurídica para las personas afiliadas a IG Metall se extiende a todas las materias relacionadas con tu vida laboral. Información online: www.igmetall.de

DELEGACIONES

Contamos con numerosas delegaciones de IG Metall en todo el territorio de la República Federal de Alemania. Allí es donde trabajan las secretarías y los secretarios de juventud, que son los competentes para tus asuntos, y generalmente es allí donde se reúnen los comités locales de juventud. Nuestras oficinas locales son los sitios a los que acudir si buscas el contacto personal con nosotros. Las direcciones las encuentras en: www.igmetall.de/view_ogs_suche.htm.

DELEGADOS/AS SINDICALES

Los/as delegados/as sindicales de IG Metall son designados por los/as afiliados/as a IG Metall en la empresa. Son el enlace con IG Metall y representan los intereses de nuestros/as afiliados/as. Además nombran a los candidatos y las candidatas de la IG Metall para el comité de empresa. Las personas jóvenes, en formación y estudiantes en ciclos universitarios duales también pueden ser delegados/as sindicales.

DERECHO DE QUEJA

¿No cumplen tu programa de formación? ¿No estás de acuerdo con tu evaluación o has recibido de forma injustificada una carta de amonestación laboral? Entonces tendrás derecho a quejarte. Si sientes que has recibido un trato discriminatorio o injusto, tu empleador está obligado a verificar si tu queja es justificada, y a comunicarte el resultado de su verificación. Si te da la razón, tiene que resolver el asunto. Pero también podrás quejarte

directamente a la JAV o al comité de empresa. A menudo es la opción preferible, ya que las llamadas "quejas colectivas" te protegen mejor ante posibles reacciones de venganza. En esos casos es toda la plantilla la que se queja, representada por el comité de empresa. Así, la persona trabajadora individual se aparta de la línea de tiro y el empleador siente más presión.

DESCANSOS

Para los menores de 18 años rigen las siguientes reglas: si tu jornada laboral dura entre cuatro horas y media y seis horas, tendrás derecho a descansar un mínimo de 30 minutos, si trabajas más de seis horas tendrás derecho a descansar 60 minutos. No hay regla fija para la distribución de los descansos, pero tienen que durar un mínimo de 15 minutos. Tras cuatro horas y media hay un descanso obligatorio. Así lo establece la Ley de Protección del Trabajo Juvenil.

Si eres mayor de edad, la Ley de Jornada Laboral establece 30 minutos de descanso en una jornada laboral de entre seis y nueve horas, y 45 minutos de descanso en una jornada de 9 horas. Nadie puede trabajar más de seis horas sin descanso. Esto son las normas mínimas legales. Los convenios colectivos y los acuerdos de empresa a menudo contienen disposiciones mejores.

DESCANSO POR MATERNIDAD

La ley protege especialmente a las madres antes y después del nacimiento de su hijo/a. Desde el principio del embarazo hasta transcurridos cuatro meses desde el parto, por regla general, no te pueden despedir. El plazo de descanso por maternidad empieza seis semanas antes de la fecha del parto y finaliza ocho semanas después de dar a luz. En dicho periodo no puedes trabajar. No obstante, percibirás tu retribución íntegra.

Véase también: Permiso parental, formación y ser padres, estudios y ser padres

DESPIDO

El despido está sujeto a reglas de juego. Durante el periodo de prueba podrás despedirte de un día para otro, sin justificar tu decisión.

Y tu empresa tiene el mismo derecho. Una vez transcurrido el periodo de prueba, no habrá despido sin motivación. Para que tu empleador te pueda despedir tendrás que haber cometido una falta o un error bastante grave, por ejemplo un robo, o ausencias injustificadas frecuentes.

También por tu parte, si quieres abandonar tu formación o cambiarte a otra, una vez transcurrido el periodo de prueba, tendrás que avisarlo



CHRISTINA BÄUERLE

23 AÑOS, REPRESENTANTE DE TRABAJADORES JÓVENES Y EN FORMACIÓN, DE STUTTGART

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

El comienzo de esta nueva etapa es superemocionante e ilusionante. Tendrás un entorno totalmente nuevo: un nuevo lugar de trabajo, nuevos compañeros y compañeras y

nuevas tareas. Tómatelo con menos nervios y no te preocupes tanto. Piensa que ese día todo el mundo llega de novato/a y sin experiencia. Me parece importante que intentes ser lo más abierto/a y sincero/a que sea posible. Preguntas si tienes dudas. Por mi experiencia, te digo que es el camino que lleva más lejos y la forma más rápida de entrar en contacto con compañeras, compañeros y superiores directos.

¿Por qué estoy afiliada a IG Metall?

Al empezar mi formación profesional me afilié directamente a IG Metall porque me importa implicarme en la defensa de las buenas condiciones de trabajo que tenemos y debemos mantener. Son tan buenas porque desde hace muchos años hay compañeras y compañeros organizados en la IG Metall que luchan por ello. Me encanta poder participar en las decisiones en mi centro de trabajo. La participación de los trabajadores y la democracia interna en la empresa valen mucho.

por escrito y motivar tu decisión. El plazo de preaviso es de cuatro semanas. Sea como sea, ante cualquier despido, implica siempre a tu JAV, tu comité de empresa o tu IG Metall.

DGB

Detrás de estas siglas está la Confederación Alemana de Sindicatos. Junto a la IG Metall hay otros siete sindicatos en la organización. Juntos y de forma transectorial hacemos valer nuestro compromiso por mejores condiciones laborales y de vida.

DÍA CONMEMORATIVO DE LAS VÍCTIMAS DEL NACIONALSOCIALISMO

Cada 27 de enero recordamos las víctimas del nacionalsocialismo. Pero no fue hasta 1996 que se estableció por ley como día conmemorativo. Conmemora la liberación del campo de exterminio y concentración de Auschwitz en enero de 1945, en toda Alemania hay numerosos actos ese día y también un evento central en el Parlamento.

DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

¿Sabías qué? Las mujeres en Alemania todavía ganan, por término medio, un 21 por cien menos que sus compañeros masculinos. Las principales razones son que las mujeres están representadas en menor porcentaje en puestos directivos, trabajan más a menudo a tiempo parcial y toman más permisos laborales porque son mayormente ellas las que educan a los hijos. Pero en algunos casos las mujeres cobran menos incluso en el mismo puesto de trabajo. Para llamar la atención sobre estas injusticias se celebra todos los años el Día de la Igualdad Salarial. Se celebra cada año el día hasta el cual las mujeres trabajan "sin salario". Hay que terminar con esta injusticia. Nuestra lucha, como IG Metall Jugend, es igual paga por igual trabajo –para todas y todos.

Más información en: www.equalpayday.de

DÍA DE LA PAZ

Desde 1966, el día 1 de septiembre de cada año se rememora la invasión de Polonia por el

ejército de la Alemania nazi en 1939. Con este ataque comenzó la Segunda Guerra Mundial. Por cierto, ese día de memoria histórica fue iniciativa del DGB, la Confederación Alemana de Sindicatos. Nuestro lema: ¡Nunca más fascismo!

DÍA HÁBIL

En un día hábil no hay restricciones legales con respecto al trabajo. Son todos los días de la semana, a excepción de domingos y festivos. Por lo tanto, por regla general, los días de lunes a sábado son días hábiles. De estos distinguimos los días laborables. La Ley de Protección del Trabajo Juvenil prevé una semana laboral de cinco días para todos los menores de 18 años.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer –desde hace más de 100 años. En una conferencia en 1910 la socialista Clara Zetkin abogó por su establecimiento. Fue en sus inicios un día de lucha por la igualdad y el derecho de voto de las mujeres. Desde entonces se han conseguido bastantes cosas, pero la plena igualdad, lamentablemente, está todavía lejos de ser una realidad. Todavía existe una brecha salarial entre hombres y mujeres (Día de la Igualdad Salarial), por nombrar solo un ejemplo. Esto es injusto y por ello decimos: ¡A por la plena igualdad! Y eso todos los días, porque nuestro año tiene 365 días de la mujer.

DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

El Primero de Mayo es el día internacional del movimiento obrero. Ese día trabajadoras y trabajadores en todo el mundo se manifiestan por sus derechos y celebran los éxitos ya conseguidos. En Alemania el 1 de mayo es festivo laboral.

DÍA MUNDIAL DEL SIDA

El día 1 de diciembre de cada año se conmemora el Día Mundial del Sida. Fue la Organización Mundial de la Salud (OMS) de las Naciones Unidas quien lo proclamó, y sirve como jornada de información en torno al Virus de Inmunodeficiencia Humana y de solidaridad con las

personas infectadas de VIH y enfermas de SIDA, que aún a día de hoy padecen discriminación. El símbolo de ese día es el lazo rojo.

DÍAS LABORABLES

Días laborables son los días en los que la persona trabajadora presta su servicio realmente. La semana laboral normalmente comprende cinco días laborables –por regla general de lunes a viernes. De estos distinguimos los días hábiles. La diferencia se hace relevante en el marco de las regulaciones legales sobre las vacaciones.

DIFICULTADES ECONÓMICAS

Si bien aprendices y estudiantes de ciclos universitarios duales reciben una retribución, no siempre es suficiente. Por fortuna existen una serie de opciones de ayuda estatal: para los aprendices las ayudas a la formación profesional, para los estudiantes de ciclos universitarios duales la BAföG, para universitarios y para la cualificación profesional las becas.

DIGITALIZACIÓN

Industria 4.0

DISCRIMINACIÓN

Discriminación es el trato desfavorable o denigrante de personas individuales o grupos por razón de características reales o presuntas, como procedencia u origen, color de la piel, sexo u orientación sexual. Casi una cuarta parte de las trabajadoras y los trabajadores en

formación de origen inmigrante ha sido alguna vez durante su formación objeto de trato desfavorable o de marginación. Es una cifra escalofriante. Y las cifras reales son probablemente más elevadas todavía.

¿Alguna vez has tenido que aguantar comentarios estúpidos a causa de tu origen, color de la piel, sexo u orientación sexual? Si es así, contacta inmediatamente con tu comité de empresa, tu JAV o la oficina local de IG Metall. Estamos contigo.

DOCUMENTACIÓN LABORAL

Se compone de tu tarjeta del impuesto sobre el salario, el certificado de trabajo y el justificante de tu número de asegurado/a en la seguridad social. Asegúrate que te entreguen tu documentación laboral en caso de que cambiaras de puesto de formación profesional.

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

Por regla general, tu formación finaliza en el momento establecido en tu contrato de formación y/o con la aprobación de las pruebas finales. No obstante, en determinados supuestos, cabe una reducción o prórroga de su duración. Si adelantas tus pruebas finales, tu contrato de formación finaliza una vez aprobadas las pruebas finales. En cambio, si suspendes la prueba, tu formación se prorroga automáticamente hasta la repetición de la prueba, con un tope máximo de un año.



DANA NONN

21 AÑOS, REPRESENTANTE DE TRABAJADORES JÓVENES Y EN FORMACIÓN, DE HAMBURGO

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

No te dejes intimidar por tu jefe o empresa. Conoce tus derechos y defiéndelos.

¿Por qué estoy afiliada a IG Metall?

Me he afiliado porque la IG Metall me apoya en todos los aspectos. Un sindicato protege frente a arbitrariedades de la empresa y ofrece asesoramiento sobre cualquier asunto. Además, se conoce mucha gente nueva, y sobre todo simpática.

DURACIÓN DEL CICLO UNIVERSITARIO DUAL

Por regla general, un ciclo de Grado dura tres a cuatro años. Si a continuación optas por estudiar un ciclo de Máster, tendrás que contar con uno a dos años más.

E

ECTS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) tiene como objetivo facilitar la convalidación de estudios realizados en el extranjero. Los créditos ECTS no son notas, se asignan aparte de las notas.

Sirven para medir las horas de trabajo del alumnado empleado dentro y fuera del aula. Por regla general, cada semestre universitario equivale a 30 créditos. Cada crédito tiene una equivalencia de unas 30 horas de trabajo totales, entre horas lectivas y de estudio fuera del aula. Aplicado a la duración ordinaria (tres a cuatro años) de un ciclo de Grado, significa que tendrás que acreditar un mínimo de 180 y un máximo de 240 ECTS. El Máster requiere otros 60 a 120 ECTS. Los créditos acumulados aparecen en tu expediente académico cada vez que superes una materia.

EMBARAZO

¿Estás embarazada? Tienes que proteger especialmente a tu bebé –y tu empleador tiene la misma obligación. No te podrá asignar trabajos físicamente exigentes ni tareas que conlleven riesgos para la salud. Si existe algún riesgo en tu embarazo, tu médico podrá suspenderte del trabajo. A pesar de dicha suspensión se mantendrá intacto tu derecho a percibir tu retribución de formación o salario.

Véase también: Descanso por maternidad, permiso parental, formación y ser padres, estudios y ser padres

EMPRESA FORMADORA / TUTORES DE FORMACIÓN

Tu empresa formadora es tu centro de trabajo. Allí hay tutores y tutoras formadores que se ocupan de que adquieras todas las habilidades y conocimientos necesarios para tu profesión. Estas personas tienen que reunir las aptitudes “personales y profesionales” (Ley de Formación Profesional) para ello. Por lo que la empresa está obligada a formar las tutoras y los tutores formadores adecuadamente y a librarlos de otras tareas en la medida necesaria para que puedan dedicarse a la formación.

ESTUDIOS Y SER PADRES

Estudiar con un hijo es un reto para madres y padres en términos de gestión y organización. Tendrás derecho a ayudas estatales de índole económica y de otro tipo.

En algunos centros universitarios las familias jóvenes pueden beneficiarse de algunas excepciones al reglamento de exámenes. Muchos centros universitarios tienen guarderías propias o algún sistema de cuidado. En los demás casos tendrás derecho al cuidado por padres-canguro.

Si percibes BAföG podrás solicitar un suplemento por cuidado de hijos. Cuando nace tu hijo/a también tendrás derecho al subsidio por hijos y al subsidio parental. Si estudias un ciclo universitario dual tendrás derecho a un permiso parental. Recomendamos buscar asesoramiento individual lo antes posible.

Véase también: Descanso por maternidad, permiso parental, formación y ser padres

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Como aprendiz tienes la obligación de asistir a la escuela de Formación Profesional. Quiere decir que tu centro de trabajo te tiene que permitir asistir a la escuela y que las horas lectivas se

computan plenamente a los efectos de la jornada laboral. El permiso se extiende a las clases, inclusive descansos, y al tiempo de desplazamiento entre tu centro de trabajo y la escuela. Si las clases comienzan antes de las 9:00 h, no tendrás que asistir al trabajo antes de esa hora. Y para los menores de 18 años rige la siguiente regla una vez en semana: si las clases duran más de cinco horas, el alumno no tiene obligación de volver al centro de trabajo ese día. Tales regulaciones podrán ser de aplicación incluso para personas mayores de 18 años, bien si tu centro de trabajo está vinculado a uno de nuestros convenios colectivos, o bien si el comité de empresa ha conseguido acuerdos en este sentido.

Cuando tengas dudas o problemas, dirígete a tu JAV, tu comité de empresa o tu IG Metall local.

ESTANCIA EN EL EXTRANJERO

La Ley de Formación Profesional prevé la posibilidad de que realices parte de tu formación en el extranjero. Siempre que sirva a la finalidad de la formación, la estancia en el extranjero cuenta como parte de la formación profesional. No obstante, la duración total está sujeta a un límite. Tu JAV o tu comité de empresa te podrán informar en detalle.

Los ciclos universitarios duales también incluyen la posibilidad de una estancia en el extranjero. Infórmate en tu centro universitario sobre tus posibilidades. El programa europeo Erasmus+ ofrece la posibilidad de estancias en los países de la UE. Más información en: www.erasmusplus.de

EUROPA/UNIÓN EUROPEA

La Historia europea es una historia de conflictos bélicos. El proceso de unificación europea después de la Segunda Guerra Mundial fue lo que finalmente dio lugar a la perspectiva de poder convivir en paz. Hoy en día en la Unión Europea (UE) nos beneficiamos de fronteras abiertas, paz y de la libre circulación de trabajadores. Podemos vivir y trabajar donde queramos.

Pero a pesar de ello existen grandes diferencias entre los Estados miembros de la UE en cuanto a fortaleza económica y protección social. Como IG Metall, tenemos el compromiso de defender, junto con nuestras compañeras y compañeros en cualquier sitio de Europa, justicia en lugar de recortes sociales y solidaridad en vez de competencia. Por una vida digna para todas y todos.

EXPEDIENTE LABORAL

En tu expediente laboral consta documentada toda tu trayectoria en la empresa: desde la



CHRISTOPH SOPHA

20 AÑOS, ALUMNO DEL CICLO UNIVERSITARIO DUAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, DE LENGERICH

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

¡Cread redes! Una red de muchos estudiantes facilita enormemente la carrera universitaria. Como luchador solitario todo es más difícil. En los grupos, las debilidades de cada

individuo se compensan, ya que cada persona tiene fortalezas distintas. La forma más rápida de conocer a los demás estudiantes es asistir a las reuniones para estudiantes de primero –no te las deberías perder. Al mismo tiempo, también es bueno dirigirse a estudiantes de cursos superiores, ya que muchas veces están al tanto de particularidades del profesorado y pueden dar consejos o incluso materiales de apoyo.

¿Por qué estoy afiliado a IG Metall?

Me afilié a la IG Metall porque sé por experiencia propia que las condiciones laborales pueden variar mucho. En mi empresa de formación las condiciones laborales son buenas, pero también he trabajado en empresas donde las condiciones eran malas. Esto me parece injusto y por ello me afilié a la IG Metall, porque en unión con la IG Metall tenemos la posibilidad de conseguir buenas condiciones laborales en todas las empresas. Además, me gusta asistir a actividades y eventos de la IG Metall porque conozco gente nueva.

documentación que presentaste para solicitar el puesto, pasando por tu contrato, hasta cartas de amonestación o la descripción de tus funciones. Podrás consultar tu expediente en cualquier momento. Por ejemplo, si tu superior te amonesta, comprueba si realmente consta en tu expediente. O bien, si has impugnado una evaluación, la impugnación deberá constar en tu expediente laboral. Ante cualquier problema consulta tu expediente laboral junto con un/a representante de trabajadores jóvenes y en formación (JAV) o un miembro del comité de empresa.

F

FACEBOOK

¿Tienes una cuenta activa en Facebook, Instagram u otras redes sociales? ¡Pues ojo! Hoy en día es muy normal que el empleador googlee a sus trabajadores/as y candidatos/as. ¿Fotos de noches de fiesta desenfundadas? ¿Critiqueo al jefe? ¿Cotilleo sobre asuntos internos de la empresa? No son buenas ideas.

Sube el mínimo de información personal. Discusiones personales o problemas sentimentales no son para airearlos en el espacio público virtual. Lo mejor es configurar tu perfil como "privado" para que solo tus amigos puedan ver tus cosas.

Y recuerda: la red no olvida nunca. Imágenes, vídeos y textos, una vez subidos a Internet se quedan allí para siempre. Por cierto, nosotros, la IG Metall Juventud, también estamos en Facebook. Y nos gustan los "me gusta": www.facebook.com/igmetalljugend

FORMACIÓN CONTINUA

Nos importa tu formación continua, por lo que te ofrecemos un programa de seminarios. Si después de tu formación profesional o tu carrera universitaria tienes previsto seguir cualificándote, echa un vistazo a nuestra revista "Bildung geht weiter" ("La educación continúa). La revista recoge información sobre prestaciones acordadas en el convenio colectivo, sueldos de entrada y modelos de financiación y jornada laboral para ciclos de cualificación y de formación continua. Te mostramos caminos por los que puedes obtener la titulación de maestría, técnico/a superior, técnico/a de gestión, gestor/a de empresas, pedagogo/a o tutor/a formador/a. Además encontrarás toda la información sobre cómo sacarte el acceso a la universidad (Abitur) y cómo estudiar sin Abitur. La revista de Educación la encontrarás en tu IG Metall local. Más información en: www.igmetall-jugend.de

FORMACIÓN Y SER PADRES

Durante el embarazo se te aplicarán las regulaciones legales habituales. En todos los casos, después tendrás derecho al permiso parental.

Antes de volver a la empresa deberás organizar el cuidado de tu hijo/a: Puede que en tu empresa el cuidado infantil esté organizado de alguna manera o que haya incluso una guardería propia. Si no fuera el caso, infórmate en el servicio de menores si tienes derecho al cuidado por padres-canguro o qué oferta pública (guarderías, escuelas infantiles) existen en tu localidad.

También hay ayudas económicas: En todos los casos tienes derecho al subsidio por hijos y al subsidio parental. Si eres beneficiaria del subsidio federal de Formación Profesional (BAB), no lo percibirás durante el permiso parental. No obstante, reuniendo determinados requisitos, tendrás derecho a percibir determinadas ayudas de la oficina de asistencia social –por ejemplo, ayuda por necesidad suplementaria, una vez cumplida la 12ª semana de embarazo o una ayuda única para ropa de premamá y canastilla de bebé.

Recomendamos buscar asesoramiento individual lo más pronto posible. Tu JAV, tu comité de empresa o tu IG Metall local estarán encantados de ayudarte.

Véase también: Descanso por maternidad, permiso parental, estudios y ser padres

FUNDACIÓN HANS-BÖCKLER (BECAS UNIVERSITARIAS)

¿Estudias en una universidad y eres activista sindical o social? Puede que la beca de la Fundación Hans-Böckler se ajuste a tus circunstancias. Como becario recibirás una ayuda mensual por importe de la BAföG aplicable más un importe global de hasta 300 € en concepto de gastos de estudios. Además ofrecen apoyo y ayudas para estancias en el extranjero y cursos de idiomas, ayudas para prácticas y seminarios interesantes. El proceso de selección de las becarias y los becarios consta de varias rondas, entre las cuales hay un procedimiento sindical en el que tendrás una entrevista con un/a docente de confianza. Encontrarás más información sobre documentación a presentar y otros requisitos en la Fundación Hans-Böckler: www.boeckler.de

G

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Nosotros pensamos que los gastos de desplazamiento relacionados con la formación los debería asumir siempre la empresa. Pero lamentablemente todavía no es así en todas las empresas. Pero en algunas empresas el comité de empresa y la JAV han suscrito acuerdos de empresa en este sentido. Infórmate sobre la situación en tu empresa. De lo contrario podrás incluir los desplazamientos a la escuela de Formación Profesional y al trabajo como gastos deducibles en tu declaración de la renta.

GASTOS DE VIVIENDA

Las personas trabajadoras en formación podrán recibir un complemento de vivienda si son beneficiarios del Subsidio de Formación Profesional (BAB). Si estudias un ciclo universitario podrás solicitar BAföG que incluye una cuantía global en concepto de vivienda.



KATRIN WIESER

19 AÑOS, TÉCNICA DE ELECTRÓNICA DE MAQUINARIA E INSTALACIONES, DE RUHSTORF

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

¡Tranquilidad! Al principio de una nueva etapa vital lo que suele ocurrir es que una misma se genera muchísimo estrés. Todos los detalles importantes en torno a la formación y la

carrera los conocerás en los primeros días, semanas y meses. Tienes tiempo suficiente para prepararte para afrontar todos los retos y para poder superarlos correctamente. En la serenidad está la fuerza.

¿Por qué estoy afiliada a IG Metall?

Estoy afiliada a la IG Metall porque no conozco ninguna otra red que valore y practique tanto la unión de sus miembros y el trabajo en equipo. Además, gracias a IG Metall, he podido acumular ya bastantes experiencias profesionales e incluso personales que me serán muy útiles en el futuro. Y de experiencia una nunca va sobrada. :)

Aunque muchos estudiantes de ciclos universitarios duales ganan demasiado para poder ser beneficiarios de BAföG. Por lo general, ni trabajadores en formación ni estudiantes suelen reunir los requisitos para ser beneficiarios del subsidio de vivienda. Tan solo cuando por cuestiones de fondo no tengas derecho de percibir BAföG (p. ej., si eres mayor de 30 años) o BAB (p. ej., si estudias un segundo ciclo de formación) podrás solicitar el subsidio de vivienda en tu administración municipal. Si tienes dudas, dirígete al comité de empresa, la JAV o a tu IG Metall local.

H

HOJA DE EVALUACIÓN

Control de objetivos de aprendizaje

HORAS EXTRA

Si tu empresa quiere que trabajes horas extra, primero tiene que recabar la aprobación del comité de empresa. Las horas extra que trabajes tienen que servir a la finalidad de la formación. Además hay que acordar cómo se compensarán las horas. Si eres menor de 18 no podrás trabajar horas extra. Con una sola excepción: que tú quieras hacer puente, librar un día entre un festivo y un fin de semana. Entonces podrás adelantar el trabajo, pero no más de media hora diaria.

HUELGA

Nuestra herramienta de presión más fuerte es la retención de nuestra fuerza de trabajo –la huelga. El derecho de huelga es un derecho constitucional en Alemania y lo tienen también las personas trabajadoras en formación. Aunque la huelga es legal solo en relación a negociaciones colectivas. Durante las negociaciones en curso solo se permiten huelgas de advertencia que sirven para aumentar la presión a la patronal. Si las negociaciones fracasan, los sindicatos tenemos derecho a convocar una huelga normal. En ese caso prestamos un subsidio de huelga a nuestros/as afiliados/as.



MARCEL KOBERSTEIN

19 AÑOS, TÉCNICO DE ELECTRÓNICA DE TECNOLOGÍA OPERATIVA, DE DINGOLFING

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

El comienzo de la formación profesional es un reto. Al principio todo resultará des acostumbrado, pero se pasa pronto. Llega siempre puntual y pregunta todo lo que no sepas.

Infórmate sobre quiénes son tus interlocutores para el caso de que tuvieras cualquier problema, que en la mayoría de casos será la representación de trabajadores jóvenes y en formación. Habla con tus compañeros y compañeras, porque siempre es bueno hacer nuevos contactos. Aprovecha el comienzo de tu futuro, trabaja con compromiso, sé fiable y pon interés en el trabajo, y tendrá su recompensa.

¿Por qué estoy afiliado a IG Metall?

Para mí, como representación de los trabajadores jóvenes y en formación, la IG Metall es mi interlocutor principal, me apoya en todo momento en mi trabajo. A través de IG Metall he aprendido a asumir responsabilidades y a gestionar situaciones difíciles. Junto con IG Metall he podido vivir y asistir a numerosos seminarios, acciones y experiencias que me han marcado como persona. Uno de los momentos más destacados fue la huelga de advertencia de los aprendices, en la que fui el encargado del discurso de la juventud trabajadora.



IGUALDAD

Nuestro principio es: igualdad de derechos para todos. Estamos comprometidos para actuar contra la discriminación y el racismo y por ello en el Día de la Igualdad Salarial nos manifestamos por la igualdad salarial entre mujeres y hombres y en el Christopher Street Day por la igualdad de derechos de las personas homosexuales, transexuales e intersexuales, y de la misma manera nos importa la integración de las compañeras y los compañeros migrantes y la inclusión de las personas con discapacidad.

INCLUSIÓN

Las personas con discapacidades deben participar en todos los ámbitos de la vida y de la sociedad. Esto es lo que significa el término inclusión. Incluir las entre nosotros. En la empresa y en centros de formación las personas con discapacidades deben poder trabajar y aprender como las demás. La IG Metall lo lleva reivindicando desde hace mucho tiempo. Lamentablemente, en la comparación internacional, Alemania está a la cola: todavía existen las escuelas de educación especial y muchas barreras en la vida cotidiana. Seguiremos defendiendo los intereses de las personas con hándicap. Nosotros –también tu comité de empresa– estamos siempre ahí, para que nos comenten cualquier problema en materia de inclusión o discriminación en tu centro de trabajo.

INCORPORACIÓN EN PLANTILLA

¿Y después de la formación, qué? La ley solo regula la incorporación en plantilla de los/las representantes de trabajadores jóvenes y en formación (JAVen). Pero en muchos sectores existen regulaciones colectivas. Los convenios

colectivos de IG Metall contienen plazos para comunicar las intenciones con respecto a la incorporación en plantilla y distintas cláusulas mínimas que prevén desde la incorporación temporal por seis meses hasta la incorporación indefinida. Solo si estás afiliado/a a IG Metall tienes un derecho legalmente establecido a beneficiarte de las prestaciones acordadas en el convenio colectivo.

INDUSTRIA 4.0

La economía se encuentra en el umbral de la cuarta revolución industrial. Tras las épocas de la fuerza de vapor, la producción en masa, la electrónica y la tecnología informática, ahora llega la producción totalmente automatizada, interconectada por redes digitales. Nosotros, la IG Metall Juventud, queremos conducir este cambio de época en favor de todas las personas asalariadas –que nadie se quede en la cuneta.

INSTRUCCIONES

Las instrucciones que recibas por tus tutores formadores y tu empleador son ineludibles –siempre y cuando estén relacionados con tu formación. Cabe la posibilidad que además haya otras personas con derecho a darte instrucciones, por ejemplo la compañera o el compañero responsable de la prevención de riesgos laborales. Es inadmisibles cualquier instrucción que no esté relacionada con tu formación.

INTEGRACIÓN

Integración significa la participación de minorías en la vida social. Porque todas las personas deben tener la oportunidad de desarrollarse libremente en la sociedad en función de sus capacidades y posibilidades. La integración es un proceso que exige un cierto esfuerzo a todas las partes. Se trata de encontrar caminos de convivencia, desarrollar valores y normas compartidos y de garantizar la participación.

INTERNATIONAL STUDENT IDENTIFY CARD (ISIC)

La ISIC es el carnet de estudiante internacional. Se le expide también a trabajadores/as en formación y a alumnos/as de ciclos secundarios y superiores. Con esta tarjeta válida en todo

el mundo podrás beneficiarte de numerosos descuentos en museos, alojamientos, en plataformas para compartir vehículos y cursos de idiomas. La ISIC será gratuita para ti si estás afiliado/a a IG Metall.

J

JAV

La representación de trabajadores jóvenes y en formación

JORNADA LABORAL

¿Tienes menos de 18 años? Entonces no podrás trabajar más de ocho horas por día ni más de cuarenta horas por semana –así lo dice la ley.

¿Y con más de 18? Con mala suerte te tocarán 48 o, en casos excepcionales, hasta 60 horas semanales. Más no está permitido, pero menos sí: En muchas empresas se aplica alguno de nuestros convenios colectivos, es decir, tus compañeras y compañeros han conseguido, junto con IG Metall, jornadas laborales más cortas.

JORNADA PARCIAL POR FORMACIÓN CONTINUA

Desde hace muchos años IG Metall defiende la necesidad de mejorar los modelos de formación continua para las personas asalariadas. Ello incluye la cualificación personal. Queremos que tengas suficiente tiempo y dinero para realizar tus sueños profesionales. Y ahora podemos mostrar un primer gran éxito: desde 2015 los convenios colectivos de las industrias metalúrgicas y eléctricas contienen regulaciones sobre la jornada parcial por formación continua. Prevén la posibilidad, entre otras cosas, que la persona trabajadora en formación, en el momento de la transición de su ciclo formativo al ejercicio de su profesión, suscriba con el empleador un acuerdo individual de formación continua que fije las condiciones de la reducción horaria y la retribución durante el periodo de formación continua. Para ello existen distintos modelos. Lo mejor es que te informes en tu comité de empresa, tu JAV o tu IG Metall local.



VICTORIA VIVIEN KOLCZAK

19 AÑOS, TÉCNICA DE ELECTRÓNICA DE AUTOMATIZACIÓN, DE BRUNSWICK

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

Entablar contactos o amistades desde el momento cero porque te hará mucho más fácil entrar en la rutina laboral; facilita el apoyo mutuo, la resolución conjunta de dudas y permite aprender juntos.

¿Por qué estoy afiliado a IG Metall?

Antes de empezar mi formación, mi hermano mayor ya me enseñó que un sindicato aporta solo cosas positivas. A través del sindicato puedo impulsar modificaciones en mi empresa, implicarme en procesos y, de esta forma, participar en la mejora de las condiciones laborales. Individualmente no se consigue tanto como todos juntos en un sindicato. Por eso, desde el principio de mi ciclo de formación, tenía claro que me afiliaría a la IG Metall.



LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES JÓVENES Y EN FORMACIÓN

¿Algún problema en tu puesto de formación? Exponlo en la próxima asamblea de trabajadores jóvenes y en formación. Es el sitio para pensar junto con la JAV y tus compañeras y compañeros cuáles son las causas del problema, qué debe cambiar y cómo podéis hacer valer vuestras reivindicaciones. La asamblea de trabajadores jóvenes y en formación debería reunirse con regularidad, la JAV es quien la convoca.

LA REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES JÓVENES Y EN FORMACIÓN (JAV)

La JAV es la representación de los intereses de los aprendices y de los/las trabajadores/as jóvenes de la empresa. Vela por el cumplimiento de las leyes, los convenios colectivos y los acuerdos de empresa en lo que afecta a los/las trabajadores/as en formación. La base legal para ello es la Ley de Régimen de Comités de Empresa. La JAV también es la interlocutora idónea si algo no va bien con tu formación, si necesitas consejo, ayuda o respaldo o si tienes ideas para mejorar tu situación como trabajador/a en formación. Se ocupa además de la calidad de tu formación y de tu incorporación en plantilla, una vez finalizada tu formación. La JAV se elige cada dos años. Podrán ser elegidas todas las personas menores de 25 años. Tienen derecho a voto todas las personas trabajadoras jóvenes que sean menores de 18 años y todas las personas trabajadoras en formación y estudiantes de ciclos universitarios duales hasta cumplir los 25 años. El requisito para la elección de una JAV es que haya cinco personas con derecho de voto.

LEY DE FORMACIÓN PROFESIONAL (BBiG)

La BBiG regula las cuestiones generales de tu formación: tus derechos y obligaciones como aprendiz y los derechos y obligaciones de tu empresa formadora.

LEY DE PROTECCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL (JARBSCHG)

¿Eres menor de 18 años? Entonces se te aplican las disposiciones de la Ley de Protección del Trabajo Juvenil (JArbSchG), con independencia de si realizas un ciclo de formación profesional, unas prácticas o cualquier cosa similar, de la duración de tu relación laboral y del lugar donde prestas el servicio. La JArbSchG vela porque tu desarrollo físico, intelectual y psíquico no se vea afectado o puesto en peligro por causa de tu trabajo. Escuela de Formación Profesional, trabajo por turnos, de noche, a destajo, trabajos peligrosos, horas extra, vacaciones, entre muchos otros aspectos: para las trabajadoras y los trabajadores jóvenes rigen normas especiales. Merece la pena conocerlas, ya que muchas empresas intentan eludirlas. El texto legal tiene que estar disponible, en un lugar visible, en todos los centros de trabajo.

LEY DE RÉGIMEN DE COMITÉS DE EMPRESA (BETRVG)

¿Cuándo tiene el comité de empresa derecho a participar en las decisiones? ¿Qué derechos tiene la JAV? ¿Quién tiene derecho a voto? ¿Quién puede postularse para las candidaturas? Las respuestas a tales preguntas están en el BetrVG. Es la base legal de la participación de las personas trabajadoras, se podría decir la ley fundamental para la democracia en la empresa

M

MARCO ALEMÁN DE CUALIFICACIONES (DQR)

Este instrumento de nombre algo alambicado tiene como objetivo establecer correspondencias entre titulaciones. Junto al marco alemán existe otro Marco Europeo de Cualificaciones (MEC). Si quieres optar por un puesto de trabajo en otro país europeo, estos marcos facilitan la interpretación y por tanto también el reconocimiento de tus títulos. Más información en: www.dqr.de

MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES

Marco Alemán de Cualificaciones

MÁSTER

En un ciclo de Máster podrás profundizar los conocimientos adquiridos en un ciclo de Grado. Tiene una duración de uno a dos años. Tendrás que pasar de nuevo un proceso de

preinscripción y matriculación, una vez obtenido el título de Grado. También podrás cambiar de universidad. Y además existe la posibilidad de realizar un ciclo de Máster en una disciplina ajena a la de tu título de Grado. Es decir, si te apetece estudiar otra cosa, mira los requisitos del programa de másteres, ya que los centros universitarios tienen autonomía a la hora de establecer los criterios de admisión.

MOBBING

¿Eres blanco de vejaciones y hostilidades? ¿Tus compañeros/as te ignoran como si fueras aire? ¿Te mandan siempre al peor puesto de trabajo? ¿En el centro de trabajo se difunden rumores sobre tu persona? ¿Tus superiores se burlan de ti en presencia de otros? Estas y otras vejaciones son lo que se conoce como mobbing. El mobbing no es un peccadillo, sino acoso psicológico en el trabajo. Te afecte personalmente u observes mobbing contra otros, deberías actuar. Tu JAV, tu comité de empresa o tu oficina local de IG Metall te asesorarán y te apoyarán.



SERHAT CÖRTEN

24 AÑOS, REPRESENTANTE DE TRABAJADORES JÓVENES Y EN FORMACIÓN, DE RÜSSELSHEIM

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

Lo más importante es que la profesión que vayas a aprender te resulte personalmente interesante. Si el trabajo te gusta, aprender se hace mucho más fácil. Por eso, infórmate bien para saber qué oficio o profesión te gustaría aprender. E

infórmate también sobre la empresa en la que realizarás la formación. Mi consejo es buscar una empresa vinculada al convenio del sector con una representación fuerte de los trabajadores. “Los años de aprendizaje no son años de mandar”, te dirán a menudo, pero solo limpiar y preparar café no está entre los contenidos del plan de formación. Por ello recomiendo a todo el mundo que se comprometa con la defensa de nuestros derechos. Yo personalmente enfoco mi activismo a la representación de los trabajadores jóvenes y en formación, y allí es donde defiendo los intereses de mis compañeros/as y los míos propios.

¿Por qué estoy afiliado a IG Metall?

La IG Metall consigue en sus convenios colectivos una retribución justa y nos protege, sobre todo durante la formación. La incorporación en plantilla y la retribución de la formación también están reguladas en el convenio, y con esa seguridad es más fácil planificar el futuro. Es importante que las personas, y sobre todo si son jóvenes, se organicen en la IG Metall.

N

De forma presencial te ofrecen información y asesoramiento en las 55 oficinas de información universitaria (HiB) o campus offices (CO) directamente en tu centro universitario. Encontrarás más información sobre nuestras ofertas específicas para universitarios en: www.hochschulinformationsbuero.de

NAZIS

... no nos gustan nada ni tienen sitio en nuestra organización.

O

OFICINA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA DE IG METALL

La IG Metall te apoya también en la universidad. Te ofrecemos online informaciones importantes sobre carrera e incorporación en la vida laboral, interlocutores y citas de interés.

P

PARLAMENTO DE ESTUDIANTES

AStA y órganos estudiantiles

PARTE DE INCAPACIDAD TEMPORAL

Baja médica y aviso de baja por enfermedad

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Lo que es un hecho indiscutible en la política debería ser la regla también en la economía: democracia. Participación de las personas trabajadoras significa que las personas asalariadas



JULIA WILLMS

22 AÑOS, TÉCNICA DE MECÁNICA INDUSTRIAL EN FORMACIÓN, DE DORTMUND

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

¡Sé tú mismo/a y no pierdas la tranquilidad! Todos somos personas y nada más, y así nos tenemos que mirar a la cara, con respeto. Ten la mente abierta y receptiva para lo nuevo.

¿Por qué estoy afiliada a IG Metall?

Porque me da la oportunidad de aportar mis ideas, participar activamente en calidad de delegados sindicales, comité de empresa o, como yo, en calidad de representante de trabajadores jóvenes y en formación. Además, los trabajadores, aprendices y estudiantes de ciclos duales, por lo general, tienen poca voz en la cotidianidad laboral. En centros de trabajo con delegados sindicales, comité de empresa y representantes de trabajadores jóvenes y en formación esto es distinto. Estamos ahí para que las trabajadoras y los trabajadores nos puedan exponer sus problemas. Nuestra función es representar las opiniones y derechos de las personas trabajadoras.

de una empresa participan en las decisiones sobre los asuntos que les afectan. Y es lo correcto. Ya que son los primeros y principales afectados por muchos cambios en la empresa.

PERIODO DE PRUEBA

¿Has elegido bien tu ciclo de formación? ¿Te gusta el trabajo? ¿La formación es más o menos como te imaginabas? ¿Tienes aptitudes para el oficio? Para poder contestar estas dudas existe el periodo de prueba, que no puede durar menos de un mes ni más de cuatro. Durante ese periodo podrás despedirte en cualquier momento sin justificar tu decisión ni observar ningún plazo de preaviso. Pero tu empleador tiene el mismo derecho.

PERMISO PARA FORMACIÓN

Incluso como trabajador/a en formación o alumno/a de un ciclo universitario dual, en la mayoría de los Länder, tendrás derecho a beneficiarte de un permiso por formación.

PERMISO PARENTAL

El permiso parental es un derecho de las personas asalariadas que deseen dedicar un tiempo al cuidado y la educación de sus hijos. Podrá ser solicitado por la madre o por el padre durante los primeros tres años de vida de su hijo. Para las personas trabajadoras en formación rigen las mismas normas legales como para el resto de personas asalariadas.

Podrás hacer un paréntesis total o parcial en tu vida profesional para dedicarte al cuidado y la educación de tu hijo. El periodo de formación se suspende durante este tiempo y después de reanudarse se prolonga en la medida correspondiente. Tendrás que comunicar a tu empresa los periodos concretos de tu permiso parental siete semanas antes de su inicio.

Véase también: Descanso por maternidad, formación y ser padres, estudios y ser padres

PERMISOS ESPECIALES

O también llamadas vacaciones especiales, son los que se conceden adicionalmente a las

vacaciones y para fines especiales. Por ejemplo por celebración de matrimonio, defunción de un familiar, nacimientos o por la asistencia a seminarios. Dichos permisos están regulados en la ley y en los convenios colectivos. Tu JAV, tu comité de empresa y tu IG Metall te informarán con más detalle.

PLURIEMPLEO

Si tienes otro trabajo aparte, tienes la obligación de informar a tu empresa. Solo podrá oponerse si pretendes trabajar en una empresa directamente competidora o si tu segundo trabajo podría afectar tu actividad principal. Una posible cláusula en tu contrato de formación, del tipo: "La persona en formación no podrá ejercer otra actividad remunerada", o similar, será nula. En tu otro trabajo también tienen que cumplirse la Ley de Protección del Trabajo Juvenil y la Ley de Jornada Laboral, entre otros, por supuesto.

En ese otro trabajo tienes derecho a percibir el salario mínimo legal. Pero cuidado, puede que tengas que pagar impuestos y cotizar a la seguridad social, ya que a esos efectos la retribución de tu formación y el salario de tu otro trabajo se sumarán.

PROBLEMAS PSICOLÓGICOS

Un ciclo de formación profesional o un ciclo universitario dual pueden resultar estresante y generar bastante presión. En ocasiones esto puede resultar en estados de ansiedad u otros problemas psicológicos. Si tales problemas llegaran a ser excesivos y a dominarte, sería el momento de buscar ayuda. Infórmate en tu comité de empresa o tu JAV dónde encontrar ayuda psicológica. Están obligados a la confidencialidad. En los centros universitarios también suele haber un servicio de orientación psicológica para estudiantes. Por cierto: si tienes problemas académicos o sociales podrás solicitar ayudas especiales: Ayudas complementarias para la formación.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Recibirás el programa de formación al principio de la misma. En el programa tu empresa

describe los detalles concretos de tu formación. Es decir, cuánto tiempo pasarás en el taller de formación y en cada uno de los departamentos, y qué aprenderás en cada sitio, desde el primer día hasta el último. En caso de que no recibieras el programa o que tu empresa no lo cumpliera, dirígete a tu JAV o al comité de empresa.

PROGRAMA MARCO DE FORMACIÓN

Para cada profesión de formación reglada existe un programa marco de formación establecido por ley. Contiene la estructura temporal y de contenidos de tu formación. Esto significa que el programa establece en detalle qué debes aprender y cuándo. Con la ayuda del programa podrás comprobar si estás aprendiendo todo lo que pertenece a tu formación. Debes recibir el programa al principio de la formación. En caso de que no te fuera entregado, coméntaselo a tu JAV, tu comité de empresa o tu IG Metall local. Por cierto, aquí encontrarás un resumen de todos los programas marco de formación: www.bibb.de

PRUEBAS DURANTE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Para las personas trabajadoras en formación existen dos exámenes: las pruebas intermedias

y las pruebas finales. Las pruebas finales podrán celebrarse en dos partes no inmediatamente sucesivos en el tiempo. Las pruebas intermedias son un control de tu nivel de formación. En algunas ramas de formación el resultado de las pruebas intermedias cuenta para la nota de las pruebas finales. Solo te podrás presentar a las pruebas finales si reúnes los siguientes requisitos:

- Haber finalizado tu formación.
- Haber superado las pruebas intermedias (pruebas finales, 1ª parte).
- Haber completado tu cuaderno informativo.

Para conseguir la admisión a la segunda parte de las pruebas finales es necesario presentarse a la primera, con independencia del resultado. Si eres muy bueno/a podrás presentarte a las pruebas finales antes de tiempo. Si tuvieras que repetir las pruebas finales, la duración de la formación se prolongará.

PRUEBAS FINALES

Pruebas durante la Formación Profesional



ANDRE BECKER

26 AÑOS, ESTUDIANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE KAI-SERSLAUTERN

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

No preocuparse demasiado, afrontar las nuevas tareas sin más. Al principio, todo el mundo, yo incluido, se estresa demasiado. No quieres cometer errores y dejar buena impresión. Normalmente el estrés no tiene razón de ser. Cualquier comienzo en un ciclo formativo o de estudios es un periodo especial que debes disfrutar. Muchos estímulos

y experiencias te están esperando y conocerás personas nuevas e interesantes. Comienza una nueva etapa de la vida con un objetivo: un título. Pero para lograrlo todavía faltan –normalmente– 3 o 4 años. Por todo esto, lo tuyo es acercarse con valor a las nuevas tareas y disfrutar plenamente de cada uno de los pasos sucesivos.

¿Por qué estoy afiliado a IG Metall?

Estar afiliado a un sindicato para mí significa bastante más que manifestarme cada par de años por una subida salarial. Lo decisivo para mí son la solidaridad y la firme voluntad de defender el compromiso con valores y una mejora de la vida de las personas. Mi periodo como representante de los trabajadores jóvenes me ha marcado especialmente. La unión, levantar la voz cuando a nuestro juicio algo va mal y la acción conjunta han consolidado la parte de vocación política en mí y me han alentado a mantenerme en mis convicciones. Así, la IG Metall, más que su oído, me ofrece una voz, una voz que aumenta, y bastante, su volumen al unirse a las personas afines y organizadas. Una voz así no solo no pasa desapercibida, sino que es capaz de mover algo.

R

RACISMO

Si eres testigo o te enteras de acoso racista, comentarios nazis o cosas parecidas, actúa en el momento y/o dirígete a tu representación sindical o a la IG Metall. Gente que insultan a nuestros compañeros y compañeras por su origen, color de piel o religión no merecen nuestra solidaridad. Tu empleador tiene que designar una persona o un órgano de quejas en el centro de trabajo al que puedan acudir las personas trabajadoras ante casos de discriminación.

RECONOCIMIENTO

Reconocimiento médico

RECONOCIMIENTO MÉDICO

¿Menor de 18? En ese caso, antes de iniciar tu formación, tendrás que someterte a un reconocimiento médico y presentar el certificado correspondiente a tu empresa. Al final de tu primer año de formación deberás pasar un segundo reconocimiento médico. Es una manera de controlar si tu formación o determinados

trabajos resultan perjudiciales para tu salud. Tendrás que pedir un certificado cada vez que pasas por un reconocimiento médico. Algunas empresas exigen que sea el médico de empresa o el médico oficial de la organización gremial quien lleve a cabo el reconocimiento. Atención: el segundo reconocimiento debe realizarse cuando hayan transcurrido no menos de nueve y no más de doce meses desde el primero. Por motivos de protección de datos, no se comunicarán diagnósticos concretos a la empresa. El reconocimiento médico será gratuito para ti.

RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Incluyen todos los materiales, herramientas y prendas necesarias para tu formación. Los gastos por dichos conceptos correrán íntegramente por cuenta de tu empresa. No importa que se trate de manuales especializados, calculadora o tu registro acreditativo de la formación.

REDES SOCIALES

Facebook

REGISTRO ACREDITATIVO DE LA FORMACIÓN

Cuaderno informativo

REGLAMENTO DE FORMACIÓN

Para cada profesión existe un reglamento de formación específico que establece la duración y los contenidos de tu formación. Lo encuentras en el anexo a tu programa de formación.



DIJLE DEMIREL

21 AÑOS, REPRESENTANTE DE TRABAJADORES JÓVENES Y EN FORMACIÓN, DE SALZGITTER

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

Infórmate directamente en la representación de trabajadores jóvenes y en formación sobre tus derechos como aprendiz o estudiante de un ciclo dual. Intenta participar activamente y aprovecha tus posibilidades, por ejemplo, asistiendo a seminarios de formación como el "Jugend 1".

¿Por qué estoy afiliada a IG Metall?

Estoy en la IG Metall porque es mi firme convicción que tan solo de forma conjunta se pueden lograr cosas –y más, si cabe, en empresas grandes. Y este espíritu de unión lo encuentro en IG Metall.

REGLAMENTO DEL ARTESANADO (HWO)

Saber cambiar las pastillas de freno o cambiar el aceite de un coche no es suficiente para establecerse por cuenta propia como mecánico/a del automóvil. Las reglas las establece el HwO. Fija los requisitos para ejercer un oficio. Asimismo regula la formación, las pruebas de maestría y la organización general de los oficios profesionales, por ejemplo, a través de las Cámaras de Artesanos.

REGLAMENTO DE IDONEIDAD DE TUTORES FORMADORES (AEVO)

No todas las empresas podrán formar aprendices y no cualquier trabajador o trabajadora podrá ser tutor formador. El AEVO prevé un examen de aptitud que ha de ser superado por los/las tutores/as formadores/as para acreditar su idoneidad, ya que el hecho de que alguien sea bueno en su oficio no quiere decir que sepa transmitir sus conocimientos.

REPRESENTACIONES DE LAS FACULTADES

ASTA y órganos estudiantiles

RETRIBUCIÓN DE FORMACIÓN

La retribución de formación es tu sueldo durante la formación. Lo mejor es preguntar directamente a tu JAV, al comité de empresa o a tu sindicato cuánto dinero te corresponde. La cuantía de tu remuneración depende del año de formación que estés cursando, de la ubicación geográfica de tu empresa y del sector. La retribución de formación será de pago mensual. A más tardar, tu empresa te debe pagar el último día del mes en curso. En caso de enfermedad seguirás percibiendo tu retribución hasta un máximo de seis semanas. Después, el seguro de salud te pagará el subsidio por enfermedad.

ROPA

Vestimenta de trabajo

S

SALARIO MÍNIMO

Fue una lucha larga. Pero finalmente entró en vigor con efectos desde el 01 de enero de 2015 – el salario mínimo legal. Es un gran éxito, ya que proporciona más seguridad a los trabajadores y las trabajadoras. Ahora se trata de conseguir revisiones periódicas al alza. Los/las trabajadores/as en formación, en el sentido de la Ley de Formación Profesional (BBiG), y estudiantes de ciclos universitarios duales en fases de prácticas, lamentablemente, quedan todavía excluidos del salario mínimo.

SEMINARIOS

El conocimiento te hace crecer. O dicho de otra manera: La educación es un bien valioso. Luchamos cada día porque dispongas de más tiempo y dinero para tu educación y formación. Y la propia IG Metall es uno de los principales proveedores en materia de educación de la República Federal de Alemania. Nuestros seminarios tratan las temáticas más diversas: desde oratoria, pasando por conocimientos sobre técnicas de estudio e integración laboral, hasta temas políticos. Por cierto, la asistencia suele ser gratuita para nuestros/as afiliados/as. Y lo mejor es que ni tienes que pedir vacaciones. En muchos Länder tienes derecho a pedir un permiso para formación.

SINDICATOS

Solo la unión nos hace fuertes. Cuando las personas trabajadoras se unen para formular sus exigencias conjuntamente, las posibilidades de conseguir éxitos son mucho mayores que si cada cual intenta salir del paso como puede. Mejoras en condiciones y jornadas laborales, más puestos de formación y mejores

salarios solo se logran con acciones conjuntas. Te apoyamos también con información, asesoramiento o incluso defensa jurídica en casos concretos.

SUBSIDIO FEDERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (BAB)

¿Has encontrado un puesto de formación profesional pero está muy lejos de tu casa? En determinadas circunstancias tendrás derecho a percibir una ayuda económica del Estado. Percibirás BAB si no puedes vivir con tus padres durante tu formación, porque la empresa formadora está demasiado lejos. Si eres mayor de 18 años, estás casado/a o tienes al menos un hijo, podrás solicitar BAB incluso si vives cerca del domicilio de tus padres. Dichas ayudas se concederán a lo largo de la duración de la formación. Es importante presentar la solicitud a tiempo, si fuera posible antes del comienzo de la formación, ante el servicio de orientación de la Oficina de Empleo. Si solicitas la BAB, una vez comenzado el ciclo de formación, será concedida de forma retroactiva con una efectividad máxima desde el mes de la fecha de

la solicitud. La cuantía de la ayuda concedida dependerá de tu retribución de formación y de los ingresos de tus padres. Los estudiantes de ciclos universitarios duales no tienen derecho a percibir BAB. Encontrarás más información y los modelos de solicitud en cualquier oficina de empleo.

SUBSIDIO POR HIJOS

Si eres menor de 25 años y realizas un ciclo de Formación Profesional, tus padres cobrarán el subsidio por hijos, con independencia de la cuantía de tu retribución. Si concurren determinadas circunstancias podrán cobrar el subsidio por hijos también si te encuentras entre dos ciclos formativos o si eres universitario, incluso si trabajas a tiempo parcial hasta 20 horas semanales. También seguirán cobrando el subsidio por hijos si tienes un "minijob". Para más información, dirígete a tu delegación de IG Metall.

SUSPENSO

Es lo que pone debajo de una prueba que –digamos– te fue regular. Puede pasar, pero no se acabará el mundo. No te deprimas, tómatelo



VIVIAN HENKE

20 AÑOS, TÉCNICA DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA RAMA INDUSTRIA, EN FORMACIÓN, INCL. TÍTULO DE GRADO, DE BERLÍN

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

¡No te dejes desanimar por los reveses! Las exigencias de una carrera universitaria son muy altas y es muy posible que al principio no estés a la altura de tus propias expectativas. Lo importante es no abandonar y seguir creyendo en ti mismo/a. Apoyarse para ello en el conjunto de la clase y la red que constituye puede ayudar: tiene mucho más sentido aprovechar las fortalezas de cada integrante de la clase en beneficio común que no dejarse frenar por

debilidades individuales. También ocurre que en las fases prácticas te mandan a un departamento que de entrada no te gusta –a cualquier aprendiz le ha pasado por lo menos una vez a lo largo de su formación. Lo que en ese momento parece el fin de mundo, en realidad solo es una fracción de todo el periodo de formación. En cualquier caso, y con toda confianza, podrás dirigirte a la representación de trabajadores jóvenes y en formación. Además, no deberías abandonar del todo tu vida personal. En épocas de exámenes es normal que no te des la vida para practicar deporte o para la cena en el restaurante. Pero justamente la familia y los amigos son el mejor apoyo para combatir el estrés causado por el trabajo.

¿Por qué estoy afiliada a IG Metall?

Me afilié a IG Metall porque ofrecen una amplia gama de cursos y seminarios de formación que me sirven para mi trabajo y mi formación/carrera. Además, el sindicato forma una comunidad de apoyo y unión. Las empresas se organizan, así que va siendo hora que nosotros como trabajadores también representemos una unidad cohesionada y fuerte. Especialmente en tiempos de turbulencias, en términos políticos y económicos, es importante tener un socio fuerte al lado que defienda tus intereses.

como segunda oportunidad: puede que no tuvieras tiempo suficiente para prepararte, puede que no fuera tu día. En el siguiente intento lo harás mejor, seguro.

T

TABACO

¿Eres fumador/a? De forma general solo está permitido fumar en determinadas zonas y durante los descansos reglamentarios. Aunque algunas empresas tienen acuerdos que prevén descansos breves y estos descansos breves se pueden usar para fumar –si hay que fumar. Pregunta a tu comité de empresa. En cualquier caso tienes que respetar a tus compañeros y compañeras no fumadores.

TAREAS AJENAS A LA FORMACIÓN

La principal finalidad de tu formación es aprender el oficio de tu profesión lo mejor posible para optimizar tus oportunidades de futuro, por lo que te conviene pasar por cuantas experiencias sea posible durante tu formación. Está claro que repetir una y otra vez las mismas

tareas o solo hacer recados o tareas de recoger y limpiar detrás de otros no es formación. Y es más, tales tareas monótonas no sirven a la finalidad de la formación, por lo que según la Ley de Formación Profesional están incluso prohibidas.

TASAS DE MATRÍCULA

Desde 2014 se han eliminado las tasas de matrícula para una primera carrera en un centro universitario público; caso distinto son los centros privados. Si estudias un ciclo universitario dual sujeto a tasa, tu contrato laboral debería establecer si tu empresa asume dichas tasas o no. Cerciórate desde el principio de las normas aplicables a tu caso, revisando tu contrato o, en caso de dudas, preguntando a tu comité de empresa o tu JAV.

TEST DE DETECCIÓN DE DROGAS

Algunas empresas exigen un test de drogas a sus trabajadores/as y candidatos/as. Normalmente son tests de cannabis o de éxtasis, pero también podrían testar por otras sustancias. Un test de detección de drogas vulnera el derecho a la intimidad personal protegido por Constitución de la República Federal de Alemania, por lo que rechazamos tales injerencias en la esfera privada. Si en tu centro de trabajo te exigen someterte a un test de este tipo, deberías dirigirte a tu comité de empresa, tu JAV o tu IG Metall.



MORITZ ENGELS

24, AÑOS, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EMPRESA, DE DORTMUND

Mi consejo definitivo para un buen comienzo

Es muy importante tener el objetivo claro desde el principio. Para asegurar el éxito de vuestra formación, conviene pisar el acelerador desde el principio, ser puntuales y no fingir. Y una buena relación con los compañeros y las compañeras hace más fácil y divertida la formación.

¿Por qué estoy afiliado a IG Metall?

Soy metalúrgico convencido porque no quiero imaginarme la vida en el tajo sin un sindicato fuerte. En Thyssenkrupp trabajamos codo con codo con la IG Metall y logramos buenos pactos cada año, que hacen nuestra vida más agradable. Pero eso solo puede funcionar si somos multitud. En nuestros centros de trabajos todos los aprendices están afiliados a la IG Metall.

TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO

El tiempo que tardas cada día para acudir a tu centro de trabajo y volver a casa es cosa tuya –lo sentimos. La empresa no tiene obligación de computarlo en tu jornada laboral ni de remunerarlo. A no ser que el convenio colectivo o el acuerdo de empresa estipule algo distinto.

En cambio, el camino de la escuela de Formación Profesional al centro de trabajo o en sentido inverso sí tiene consideración de tiempo trabajado y computa en la jornada laboral.

TÍTULO DE GRADO

El primer nivel de enseñanza universitaria conduce normalmente al título de Grado. La duración ordinaria de un ciclo de Grado es de tres a cuatro años. Los ciclos de Grado son de 180 – 240 ECTS. Las pruebas finales incluyen un Trabajo Fin de Grado, cuya finalidad es que trabajes sobre un tema con criterios académicos. Una vez obtenido el título de Grado, podrás cursar un ciclo de Máster.

TRABAJO A DESTAJO

Trabajo o salario a destajo significa que el trabajo y el salario están en función del rendimiento: El/la trabajador/a debe producir una cantidad mínima en una determinada unidad de tiempo. El trabajo a destajo es particularmente agotador, por lo que conlleva riesgos de salud específicos. Mujeres embarazadas, jóvenes menores de 18 años y trabajadores/as en formación no podrán trabajar a destajo.

TRABAJO NOCTURNO

El trabajo nocturno, por regla general, está permitido para las personas trabajadoras en formación mayores de edad. Si eres menor de 18 años no podrás trabajar entre las 20:00 y las 6:00 horas. Aunque hay una excepción: en régimen de trabajo por turnos, los/las jóvenes pueden trabajar hasta las 23:00 horas. Pero solo si al día siguiente el trabajo o la escuela de Formación Profesional no empieza antes de las 9:00 horas.

TRABAJOS PELIGROSOS

Si eres trabajador/a joven (menor de 18 años) no te podrán dejar hacer trabajos peligrosos –al menos no sin supervisión. ¿Pero qué se considera peligroso? Por ejemplo todo lo que conlleva el riesgo de accidentes o que pueda perjudicar tu salud, como calor, frío o humedad extremos, o también radiación, ruido y sustancias químicas. Si la gestión de situaciones de riesgo o la manipulación de sustancias peligrosas forman parte de tu formación, solo podrás trabajar bajo supervisión de una persona que pueda acreditar su experiencia en el trabajo con tales fuentes de peligros.

TRABAJO POR TURNOS

En algunas empresas se trabaja por turnos. Si eres menor de 18 años y estás en una empresa que trabaja por turnos, la Ley de Protección del Trabajo Juvenil prevé que puedas trabajar hasta las 23 horas. Entre la salida del trabajo y la entrada al día siguiente tiene que haber siempre doce horas libres.

Si eres mayor de 18 años son once horas libres las que tiene que haber entre dos turnos.

Esto son las normas mínimas legales. Es muy posible que las regulaciones del convenio colectivo que rige tu puesto de trabajo sean mejores. Pero además existen muchas más normas que regulan el trabajo por turno. Infórmate en tu JAV, tu comité de empresa o tu IG Metall local.



USO PRIVADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA

¿Puedo usar el ordenador del trabajo o el teléfono de la empresa para fines privados? Esta

pregunta no tiene una respuesta general. Si tu empleador lo ha prohibido expresamente, tendrás que observar dicha prohibición. Si no lo ha hecho, te encuentras en una zona de cierta indefinición legal y entonces dependerá de la intensidad del uso personal. Lo que está claro es que de páginas ilegales (intercambio de música, etc.) ni hablar, su acceso está prohibido siempre y en todos los supuestos.

Lo mejor y más seguro es preguntar a tu comité de empresa o tu JAV si durante tu jornada laboral puedes echar un vistazo rápido a tu Facebook o llamar un momento a tu mejor amiga para quedar, sin que te suponga consecuencias.

ropa de trabajo "normal" te la tienes que comprar tú. En algunas empresas existen acuerdos de empresa que prevén que tu empleador se haga cargo también de estos gastos. Consulta a tu JAV. Puede que en tu empresa existan regulaciones en ese sentido. O quizá puedas desgravar fiscalmente tus gastos en concepto de vestimenta de trabajo.

VIOLENCIA

Por fortuna hoy en día ocurre con poca frecuencia, pero por si acaso: desde la colleja, pasando por la bofetada, hasta la paliza en toda regla –todos los castigos físicos de jóvenes en la empresa están prohibidos, igual que el acoso sexual.

V

VACACIONES

Tu contrato de formación o contrato de trabajo establece cuántos días de vacaciones te corresponden. Según la ley, a las trabajadoras y los trabajadores en formación les corresponden por año: 25 días hábiles de vacaciones a los menores de 18 años, 27 días a los menores de 17 años y 30 días a los menores de 16 años. A los mayores de edad les corresponden 24 días hábiles de vacaciones. Esto son normas mínimas, por lo que no te pueden dar menos días de vacaciones. La IG Metall ha negociado más días de vacaciones en sus convenios colectivos. En la mayoría de los casos son 30 días laborables, es decir, 6 semanas completas, con independencia de la edad.

VESTIMENTA DE TRABAJO

Gafas de protección, guantes o calzado de seguridad –todo el equipo de protección individual que necesites en tu trabajo lo pagará íntegramente el empleador, por ley. Solo la

PROPIEDAD Y AUTORÍA

IG Metall Vorstand
Ressort Junge IG Metall
Wilhelm-Leuschner-Straße 79
60329 Frankfurt am Main

Concepción y textos

IG Metall Jugend en colaboración con
goldenbogen. politische kommunikation

Traducción

Übersetzungsbüro Engin GmbH

Diseño

4S Design

Imágenes

Título: cydonna/photocase.com

© Junio 2018

Patrocinado por el Ministerio Federal de Familia,
Tercera Edad, Mujeres y Juventud (BMFSFJ).

Gefördert vom Bundesministerium für Familie,
Senioren, Frauen und Jugend (BMFSFJ).